

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de 10 días, en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, sita en Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel. Almería.

Expediente: F.P.E. 04/2010/J/150 R1.
Entidad: Abakan Formación, S.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 4 de junio de 2013.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.